



"CONSOLIDANDO EL CONTROL FISCAL"

AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023-2024 "Consolidando el control fiscal"

Componente de Comunicaciones

Definición, análisis y presentación

Grupo de Comunicaciones – Oficina de Estudios Especiales y Apoyo Técnico
Sandra Rocío Ávila Forero
Juan de Dios Cano Londoño
Jefferson Hernández Ospina
Ma. Paola Triana Sarmiento
Vanessa Acosta Lugo
Alejandra del Pilar Castellanos Torres
Jhon Alexánder Peña Romero

Revisión documental y aprobación

Bogotá, marzo de 2024





"CONSOLIDANDO EL CONTROL FISCAL"

Plan de acción

La Auditoría General de la República establece los lineamientos comunicacionales para la rendición de cuentas 2023-2024 "Consolidando el control fiscal", a través de la implementación de actividades de recopilación, análisis y difusión de información con las que se pretende impactar de manera positiva a la ciudadanía.

Este componente comunicativo busca que los públicos de interés participen activamente y presenten propuestas temáticas y de trabajo para el proceso de rendición de cuentas, e interactúen de manera asertiva en los espacios de diálogo que anteceden la audiencia pública de rendición de cuentas.

En tal sentido se han definido cuatro elementos fundamentales para el componente comunicacional:

Identificación de públicos

El análisis histórico de la participación de la ciudadanía y la aplicación de la encuesta de caracterización de usuarios determinan la matriz de actores y a su vez los mecanismos más efectivos para el proceso de divulgación e información.

Definición de contenidos de divulgación e información

El valor público de lo que se hace en la Entidad está ligado a la calidad y cantidad de información que la ciudadanía recibe, también a los canales por los que se difunde. De allí la importancia de contar con





"CONSOLIDANDO EL CONTROL FISCAL"

disposición de la ciudadanía [representada en los usuarios, *stakeholders* y grupos de valor], una **versión preliminar del informe de gestión** para que esta participe en la consolidación del informe definitivo que será presentado en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Así mismo, se establecerán temas prioritarios y contenidos de interés a partir de las necesidades de información que los usuarios determinen en las mesas de trabajo que se realizarán en las distintas sedes de las gerencias seccionales de la entidad, previo a la audiencia de rendición de cuentas.

Medios y canales para la visibilización de la información.

- Portal web
- Chat institucional
- Red de carteleras digitales
- Redes sociales
- Grupo de Comunicaciones
- Producción audiovisual y asesoría de medios [Rafael Poveda TV].
- Política de Comunicaciones
- Boletines virtuales o publicados.
- Mensajería electrónica
- Eventos y espacios de diálogo y participación ciudadana
- Sistemas de videoconferencia y reuniones virtuales





"CONSOLIDANDO EL CONTROL FISCAL"

Acciones de divulgación e información

La divulgación a la información estará alineada al componente comunicacional descrito en este documento, además contará el apoyo de todos los medios y mecanismos de difusión con los que cuenta la entidad. El acceso a los contenidos se brindará a todos los públicos de interés.

Para hacer visible la información se establecen las siguientes acciones de comunicación:

- Definición y desarrollo de la identidad de la rendición de cuentas.
 - o Definición de eslogan o lema nominador de la rendición de cuentas
 - o Diseño de la imagen gráfica.
 - Marzo de 2024
- Creación de micrositio en el portal web de la entidad.
 - Marzo de 2024
- Caracterización de usuarios
 - Encuesta
 - Junio de 2024
- Sensibilización de públicos de interés sobre lo que es y representa la rendición de cuentas como instrumento para la transparencia de las instituciones.
 - julio octubre de 2024
- Promoción y divulgación de la rendición de cuentas.
 - Elaboración de piezas gráficas y audiovisuales para las distintas etapas de la estrategia de rendición de cuentas.
 - Marzo octubre de 2024





"CONSOLIDANDO EL CONTROL FISCAL"

- o Promoción de actividades a través de redes sociales y sitio web.
 - Junio octubre de 2024
- o Generación de boletines de prensa.
 - Septiembre Octubre de 2024
- o Realización de spot de audio para difusión por PBX.
 - Octubre de 2024
- Habilitación de chat para la atención de las consultas de información ciudadana.
 - Permanente
- Habilitación del correo electrónico rendiciondecuentas@auditoria.gov.co para atención de las consultas de información y recepción de propuestas ciudadanas.
 - Octubre
- Elaboración del informe de gestión y resultados
 - Versión preliminar
 - Septiembre de 2024
 - Versión definitiva
 - Ooctubre de 2024
- Desarrollo de reuniones virtuales con los ciudadanos, de acuerdo con las necesidades de diálogo que se determinen.
 - De acuerdo con reglamento y programación general de la estrategia de rendición de cuentas
- Convocatoria a la Audiencia pública de rendición de cuentas o Mensajería electrónica.
 - De acuerdo con reglamento y programación general de la estrategia de rendición de cuentas.